

EL PRIMER GOBIERNO DE LA MONARQUÍA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Juan-Miguel Villar Mir*



Juan Miguel Villar Mir en las Cortes: discurso de 29 de diciembre de 1975.

* Sesión del día 20 de junio de 2023.



Los tres vicepresidentes y el presidente del primer Gobierno de la Monarquía en el Banco del Gobierno de las Cortes. De izquierda a derecha, Juan Miguel Villar Mir, Manuel Fraga Iribarne, general Fernando de Santiago y Carlos Arias Navarro.

Índice

1. Antecedentes familiares.
 2. Mis años de estudiante.
 3. Mi incorporación a la Gran Industria.
 4. La Presidencia de Altos Hornos.
 5. La llamada al Gobierno, en medio de una grave crisis económica.
 6. La lucha contra la crisis económica.
 7. La Vicepresidencia: defensa de los presupuestos ante las Cortes.
 8. Las reacciones al discurso.
 9. La respuesta social.
 10. La política entre enero de 1976 y julio de 1976.
 11. Medidas contra la inflación. La devaluación.
 12. El Plan de Actuación Económica.
 13. El Libro Blanco para la Reforma Fiscal.
- Breve bibliografía.

Sr. presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Señores Académicos, amigos todos:

Esta conferencia se refiere al primer Gobierno de la Monarquía, del que tuve el gran honor de formar parte. Y aunque mi intervención abordará sobre todo las características y realizaciones de aquel primer equipo convocado por su majestad el rey Juan Carlos, quien ya planeaba la profunda transformación que había de plasmarse en un proceso constituyente, la comprensión cabal de mi papel en aquel proceso no se entendería sin mencionar algunos antecedentes que explican la llamada del monarca, ante quien, alguien como yo, nunca hubiera podido declinar el gran honor de ponerse al servicio de la Corona y del país si se me reclamaba para ello.

1. ANTECEDENTES FAMILIARES

Mi padre, Juan Villar Lopesino, y mi madre, María del Carmen Mir y Fernández de Losada, ambos madrileños, se casaron en la iglesia de Santa Bárbara. Él era militar y pertenecía a la familia más distinguida de la milicia, el Estado Mayor, que en aquella época formaban un cuerpo autónomo y diferenciado de las demás armas y cuerpos. Mi madre fue alumna del conservatorio y llegó a ser una reconocida pianista; formó parte de la Comisión para la Reforma de la Enseñanza en el Conservatorio. Y en casa, todo el mundo toca el piano; yo mismo lo toco de oído, y tengo un piano en mis casas: piano de cola en mi casa de Madrid, y otro piano, piano colín en mi casa de Sotogrande. Y tengo también un tercer piano en una finca rústica, en plenos Montes de Toledo, un piano vertical, piano pleyel, con el que hizo todos los estudios mi madre.

Mi padre poseía convicciones claramente monárquicas, con lo que el cambio de régimen de 1931 le supuso una grave contrariedad y le sumió en una seria duda moral e intelectual. Mientras cavilaba sobre el dilema que le planteaba su destino, bien aceptando las condiciones ventajosas del retiro que le ofrecía la llamada ley Azaña, bien manteniéndose en las filas del ejército, fue seleccionado para seguir los cursos del Estado Mayor Francés en la Escuela Superior de Guerra de París, en aquel momento la de más prestigio, donde obtuvo el número uno de su promoción, lo que le valió ser condecorado con la Legión de Honor de la República francesa.

Al regresar de París a Madrid había estallado la Guerra Civil, el ministro de la Guerra era Largo Caballero y le nombró segundo jefe de Estado Mayor Central, siendo primer jefe Manuel Estrada Manchón –un republicano convencido–, quien había sucedido a Aureliano Álvarez-Coque, quien también haría toda la guerra en las filas republicanas. Las inclinaciones monárquicas de Juan Villar habían trascendido hasta el extremo de que el bando republicano llegó a

planear prescindir de él por el procedimiento más expeditivo de «darle el paseíllo». Advertido de ello, Villar Lopesino fue a refugiarse con su mujer y sus tres hijos en la Embajada de México –situada en un palacete en la Castellana esquina a Marqués del Riscal– y algún tiempo después consiguió asilo en la Embajada de Francia –ubicada en la plaza de la Villa de París– gracias seguramente a las facilidades que la Legión de Honor debió proporcionarle.

Juan Villar lideró uno de los primeros grupos que salieron en un camión, a través de Tarancón para llegar a Valencia y, desde Valencia, salir de la zona republicana en barco hacia Marsella y, desde allí, por Irún, ingresar en la zona nacional para incorporarse al Cuerpo de Ejército de Galicia, mandado por el general de brigada del Estado Mayor, Antonio Aranda, quien le nombró jefe de Operaciones, es decir, máximo responsable de su Estado Mayor. La sintonía política entre ambos era total.

Durante la guerra, Aranda organizó la defensa de Oviedo, también con Villar como mano derecha. La empresa era difícil, más que la defensa del alcázar de Toledo, pero se cumplió el objetivo.

En la Guerra Civil, Aranda y Villar como jefe de Operaciones participaron en muchas operaciones y en la Batalla del Ebro, que ganaron, llegando luego al Mediterráneo por Vinaroz, dividiendo así al ejército republicano, cuya parte norte huyó a Francia.

Concluida la guerra, Aranda fue nombrado comandante de la Tercera Región militar, con sede en Valencia, y Villar fue con él como jefe de Estado Mayor, con toda su familia a residir en Valencia.

Aranda insistió ante Franco sobre la obligación de Franco de restaurar la Monarquía en la figura del heredero legítimo, don Juan de Borbón. Y aquella insistencia irritó en extremo al dictador, quien nombró a Aranda Director de la Escuela Superior del Ejército en Madrid (hoy CESEDEN), ya sin mando alguno de tropas. Villar fue el primer secretario técnico de la Escuela y dedicó su tiempo a la docencia y a redactar diversos textos destinados a la formación de los alumnos para los cursos de ascenso a generales. En 1943, Aranda llegó a ser arrestado por conspiración contra Franco –en realidad, por insistir en la defensa de los derechos de Juan 111–, y aunque su gran prestigio militar le evitó castigos más drásticos, fue encerrado en un castillo en Menorca. Juan Villar, su brazo derecho, fue obligado a colgar el uniforme a los 36 años, siendo Teniente coronel de Estado Mayor; y tuvo que ganarse la vida en adelante en la esfera privada, para lo que tuvo varias ofertas de Dirección de diversas empresas y decidió optar por la Dirección General de la Compañía General Española de Seguros. Militar hasta la médula, dedicó su tiempo y su pluma al periodismo militar, y fue privilegiado cronista de la Segunda Guerra Mundial con esmeradas crónicas en los diarios ABC y Levante de Valencia y en la revista Mundo. En 1976, el rey Juan Carlos,

recién nombrado, hizo un reconocimiento especial al general Aranda otorgándole el rango de capitán general. Y Aranda murió en febrero de 1979.

2. MIS AÑOS DE ESTUDIANTE

Para bien o para mal, yo no sentí vocación castrense, pero es claro que la personalidad brillante y disciplinada de mi padre, leal a sus ideas e insobornablemente fiel a sus principios, influyó en mi carácter y en la manera de concebir la tarea de vivir y de ganarme la vida.

Puestos a elegir profesión, me decidí por cursar la carrera de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que en aquel momento de 1948 era la más difícil, en la que ingresé con solo 18 años fijando un récord en la historia de la Escuela. Y simultáneamente comencé a cursar una licenciatura en Derecho.

Fui buen estudiante, y obtuve el Premio Nacional Fin de Carrera. Como era habitual, fui invitado a El Pardo a recoger el premio de manos del caudillo con una uniformidad en la que se recomendaba «camisa azul». Decliné la invitación con el pretexto de que estaba trabajando ya en Cádiz, y el título me fue remitido a mi domicilio.

Simultáneamente con mis estudios de ingeniero de Caminos realicé la licenciatura de Derecho, corregí problemas de los grupos más adelantados que preparaban su ingreso en Caminos y di muchas clases particulares a alumnos que se preparaban para el ingreso en Caminos.

Cuando acabé la etapa universitaria, mi padre me dio el mejor consejo que podía ofrecerme. Me dijo que yo había sido un alumno muy brillante, con una mente muy capaz y un poderoso espíritu de trabajo; pero como mejor podía utilizar aquellas potencialidades era actuando siempre con arreglo a mi propio criterio y no metiéndome jamás en política. Seguí su consejo porque mis incursiones en lo público fueron solo para prestar un servicio, al margen de la brega política.

Al concluir la carrera de ingeniero de Caminos como número uno de mi promoción con solo 23 años, y en tanto se producía mi nombramiento como funcionario público, que en aquella época era automático aunque se demoraba algún tiempo, conseguí que el histórico Antón Durán, presidente de Dragados y Construcciones, me contratase en 1953 para trabajar en obras de Andalucía, en Marbella. Al año me ascendieron a delegado de la zona costera del sur de España, de Cádiz a Almería más Ceuta y Melilla... Me establecí en Algeciras.

Seguramente hubiera prosperado de haber continuado trabajando en Dragados y Construcciones, SA, pero me llegó la notificación oficial de que podía ingresar como funcionario público del Estado en mayo de 1961, y tomé

posesión de una plaza como ingeniero auxiliar del puerto de Cádiz. Y muy rápidamente me trasladaron a Madrid y al crearse en el Ministerio de Fomento las plazas de Subdirectores Generales fui el primer Subdirector General de Puertos y Señales Marítimas.

Aquella etapa funcional me permitió mejorar mi formación asistiendo al curso de Organización de Empresas en la Escuela de Organización Industrial entre 1961 y 1962. Y posteriormente, fui seleccionado para asistir en Washington a un curso sobre evaluación de proyectos, impartido por el Economic Development Institute del Banco Mundial, en Washington D. C., que terminó en abril de 1963, que me aportó un bagaje intelectual extraordinario y me permitió conocer las grandes tendencias de la economía mundial.

Aprendí a estructurar las previsiones con criterios financieros y, desde luego, me convencí del papel insustituible de la Economía de Mercado y la Competencia como el mejor sistema de asignación de recursos y de avanzar hacia el bienestar y el progreso de los países en libertad.

Durante este curso en Washington, impulsé un acuerdo y un préstamo del Banco Mundial para mejorar el funcionamiento de los puertos españoles, introduciendo criterios basados en la rentabilidad y en la competencia entre los puertos. Como subdirector General de Puertos y Señales Marítimas, dirigí la redacción de un Plan de Puertos 1964-1967, con proyecciones hasta 1980, también sin precedentes, que fue asumido por el Plan de Desarrollo Económico y Social en marcha.

3. MI INCORPORACIÓN A LA GRAN INDUSTRIA

En aquellos años de 1964-67 y posteriores, en España estaba de moda el Plan de Desarrollo Económico y Social. Y para un viaje organizado por el plan a las islas Canarias, el Ministerio de Obras Públicas me designó su representante para incorporarme al viaje.

En un acto público en un teatro lleno en las Canarias, un asistente me increpó diciendo que «un canario no toleraba que se menospreciara ni a su Virgen, ni a su madre, ni a su puerto». Y mi respuesta levantó una gran ovación al anunciar que en el plan de puertos, que yo había dirigido, estaba incluida la gran prolongación del dique de Abrigo del puerto de la Luz que hoy subsiste.

En el viaje participaba en representación del Ministerio de Trabajo el economista Alfredo Santos Blanco. Y unos días después recibí la llamada del Ministro de Trabajo, Jesús Romeo Gorría, para decirme que quería nombrarme director general de Empleo, lo que rechacé.

Un mes más tarde, el ministro Romeo Gorría, Letrado del Consejo de Estado y gran orador, reiteró su llamada explicando que desde el Plan de Estabilización de 1959 España estaba alcanzando un gran crecimiento y que para contribuir a ese crecimiento era necesaria una actuación más flexible en los casos de empresas en dificultades para permitir su salvamento, modificando los criterios tradicionales inmovilistas de la Inspección de Trabajo. Me convenció y fui nombrado por el Decreto 3813/1964, de 3 de diciembre; asimismo, fui nombrado secretario general del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, creado precisamente para atender a los costes laborales de estos salvamentos.

En esa etapa, conocí a Juan Velarde, que era asesor económico del ministro.

Yo apliqué, como una gran novedad, las figuras de complementos y prórrogas del seguro de desempleo, las jubilaciones anticipadas, y las ayudas para establecerse como autónomos. Y la primera aplicación de todas estas novedades fue en la empresa Minas de Río Tinto en Huelva; con alguna presencia de Torcuato Fernández Miranda en el Ministerio de Trabajo que era director general de Promoción Social.

A este respecto, referiré una anécdota, que solo puede atribuirse a mis pocos años, en la audiencia que me concedió Franco, como solía hacer con todos los altos cargos nombrados por decreto. Cuando llegó el momento, expliqué al jefe del Estado mi tesis de que el empleo había de ser flexible y adaptarse a la coyuntura de las empresas ya que de otro modo se perturbaría gravemente la viabilidad de muchas de ellas; si bien, naturalmente, había que proteger a quienes padecieran desempleo por causa de aquellos ajustes. El generalísimo me miró con cierta perplejidad y me recordó la obligación del Estado y también mía de velar por el pleno empleo en todos los casos. Recomendación de la que naturalmente no hice caso.

En marzo de 1968, don José María García-Lomas, que además de director general de la Renfe, era presidente de Hidro-Nitro Española, SA, con saltos de agua en el río Cinca y con la central Hidráulica de Barasona de la que parte el canal de Aragón y Cataluña y con fábrica en Monzón (todo ello en Huesca), me convocó a su despacho de Renfe en la calle de Santa Isabel, para decirme que tenía preparada la suspensión de pagos de Hidro-Nitro. Tras 15 días de estudio acepté el desafío y tuve la suerte de enderezar la situación de Hidro-Nitro y de que en los primeros dos años las acciones multiplicaran su valor en bolsa por diez veces.

A consecuencia de ese logro, en mayo de 1970 los tres mayores Bancos Industriales del momento (Bilbao con José Ángel Sánchez Asiáin, Vizcaya con Manu Gortázar y Urquijo con Juan Lladó) me ofrecieron presidir Altos Hornos de Vizcaya, con Fábricas en Baracaldo y Sestao en la margen izquierda del Nervión, y fábrica en Sagunto.

El salvamento de Hidro-Nitro trascendió y el ministro de Industria Gregorio López Bravo, con cuya amistad me honré hasta su dramática desaparición en un accidente aéreo (parece que provocado por la ETA), me pidió que mientras permanecía en Hidro-Nitro, asumiera la presidencia no ejecutiva de dos compañías del INI en dificultades: la Empresa Nacional Carbonífera del Sur (ENCASUR) y la Empresa Nacional de Celulosas (ENCE), requerimientos que atendí exitosamente.

Pero el encargo realmente importante que se me propuso fue la Presidencia de Altos Hornos de Vizcaya y su grupo, en mayo de 1970.

4. LA PRESIDENCIA DE ALTOS HORNOS

La propuesta se me hizo en un almuerzo en marzo de 1970 en la sede del Banco de Vizcaya de Madrid al que asistieron los responsables del propio Vizcaya, del Banco Urquijo y del Banco de Bilbao, don Manu Gortázar, don Juan Lladó y don José Ángel Sánchez Asiáin. Se trataba de sustituir a Claudio Boada, ingeniero industrial del INI y que había permanecido tres años al frente de AHV sin conseguir que ganara dinero y que iba a ser nombrado presidente del INI por el recién designado ministro de Industria, José María López de Letona.

Mientras acordábamos la Presidencia de AHV, tuve que rechazar la Presidencia de Renfe que me ofrecía el ministro de Obras Públicas Gonzalo Fernández de la Mora. El ministro Fernández de la Mora me pidió entonces que le diera el nombre de un posible presidente eficaz para la Renfe. Yo le di el nombre de Francisco Lozano, que inmediatamente nombró y que siguió de presidente de Renfe hasta que cinco años después propuse su nombramiento en mi equipo como ministro de la Vivienda.

Mi experiencia al frente de Altos Hornos de Vizcaya, que duró desde mayo de 1970 a diciembre de 1975, fue altamente satisfactoria.

Aquellos años fueron afortunadamente los de mayores producciones y mejores resultados en toda la centenaria historia del grupo AHV, que en aquel periodo se configuró como el primer grupo industrial de nuestro país.

Sometí a Altos Hornos de Vizcaya a una completa reordenación y puse en marcha el proyecto de la IV Planta Siderúrgica Integral en Sagunto, un gran triunfo de la iniciativa privada sobre la empresa pública, con la mayor inversión de la historia de España, con un importe total de 300.000 millones de pesetas de 1973.

Cuando el rey me llamó para formar parte de su primer Gobierno como vicepresidente económico y ministro de Hacienda, propuse que me sucediera Javier Benjumea en la presidencia de Altos Hornos de Vizcaya, y así se hizo.

En la negociación de la Presidencia de AHV puse condiciones:

- Mantener la Presidencia de Hidro-Nitro, ya salvada y con beneficios;
- mantener mi casa y los estudios de mis hijos en Madrid, aparte de que yo compraría una casa en Bilbao, en Las Arenas, donde en vacaciones traería también a mi familia;
- una remuneración anual de cinco millones de pesetas, creciente cada año con el coste de la vida;
- y una remuneración variable proporcional a los beneficios que AHV generara con mi presidencia, para la que pedí un uno por ciento que tras discutirlo se redujo al 0,7%.

Pienso que es necesario explicar que desde mi incorporación a Altos Hornos de Vizcaya yo ya había mantenido con don Juan Carlos, el entonces príncipe de España, una relación que nos permitió establecer un sentimiento mutuo de cordialidad, pese a que yo mantuviera en todo momento, como es natural, la posición de máximo respeto que me correspondía frente al futuro jefe del Estado. Yo conocí a don Juan Carlos por intermediación de Isabel de Cubas, condesa de Morata de Jalón, casada con Andrés Martínez Bordiú, conde de Morata de Jalón, hermano mayor de Cristóbal, marqués de Villaverde, quien se desposó con la hija única de Franco. Doña Isabel de Cubas me pidió que impartiera una serie de conferencias a don Juan Carlos sobre Economía. Así lo hice, acudiendo para ello al palacio de la Quinta, habilitado a tal fin. Y como pueden suponer, traté de poner al futuro rey al día de las corrientes económicas de la época, de los vínculos entre libertades económicas y libertades políticas y del inexorable recurso a la economía de mercado para conseguir prosperidad y crecimiento, en un contexto internacional competitivo.

En otra ocasión posterior, como presidente de Altos Hornos de Vizcaya, organicé una visita del príncipe don Juan Carlos a Bilbao, visita que complació mucho al futuro monarca.

Recuerdo que, junto a las fuerzas vivas, organicé en el golf de Neguri una importante cena en honor de don Juan Carlos; y al terminar la cena, un pequeño coro, un «ochote vasco», entonó el «Agur Jaunak», el célebre himno autóctono «Adiós, Señor». Yo, como anfitrión, me puse de pie y todo el mundo conmigo, pero yo sugerí a don Juan Carlos: «manténgase sentado, Señor». Fue un acto de pleitesía muy oportuno.

Mi llegada a Altos Hornos de Vizcaya y la brillante gestión que fue manifiesta desde el primer momento me situaron en aquellos años a la cabeza del empresariado privado español. Era requerido para opinar sobre la coyuntura y

participé en numerosas sesiones de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y de otras instituciones similares.

Durante aquel desempeño, entablé cordiales relaciones con mis interlocutores sociales y me hice amigo en particular de los grandes barones del PSOE. Particularmente, trabé buena amistad con José Luis Corcuera, delegado sindical de la margen izquierda del Nervión (fábricas de Baracaldo y de Sestao), amistad que mantengo viva como un buen amigo de José Luis Corcuera. Y también con Nicolás Redondo, que después disputaría en Suresnes el liderazgo del PSOE a Felipe González. Y todos los acuerdos y convenios colectivos que forjamos fueron negociados y amistosos. Aquellas amistades perduraron mientras yo estuve en el Gobierno y después, lo que da fe de que estaban basadas en una concepción análoga del servicio y del interés común.

En los años finales del Franquismo, fui primer vicepresidente del Club Siglo XXI (nunca quise aceptar su presidencia), una institución de la sociedad civil que escenificó los grandes debates políticos de la época. Pronuncié muchas conferencias e intervine en actos y coloquios. Entre otras actuaciones, realicé una presentación de Manuel Fraga, a su llegada a la política de la Transición.

Por aquella época, que tenía aires de fin de ciclo, Laureano López Rodó, comisario del Plan de Desarrollo desde 1962 y ministro sin cartera desde 1965, fue a verme, francamente preocupado por la situación del país, para proponerme el liderazgo de un nuevo partido de centro-derecha que habría que crear para emprender la Transición desde una posición moderada. Él, por su parte, se me ofrecía para ser gobernador del Banco de España, al que aportaría su experiencia y su prestigio. Yo decliné la invitación con las mejores palabras, explicándole que mi vocación estaba en la empresa privada y que solo ocasionalmente, en una situación extrema y puntual, aceptaría una responsabilidad pública, siempre limitada en el tiempo.

5. LA LLAMADA AL GOBIERNO, EN MEDIO DE UNA GRAVE CRISIS ECONÓMICA

Paso ya a explicar mi llegada al primer Gobierno de la Monarquía como responsable económico y mi desempeño del papel asignado, que llevé a cabo con todas mis fuerzas para tratar de imprimir en aquella andadura incipiente los vectores indispensables que habían de caracterizar a una economía moderna, de forma que se abordara una rápida modernización del viejo sistema de la Dictadura que nos permitiese aproximarnos a la Unión Europea –entonces Comunidades Europeas– que había de ser el gran objetivo que nos pusiera en la órbita del desarrollo y del crecimiento en el seno del espacio político europeo del que formamos parte.

El 5 de noviembre de 2013, tuve el honor de pronunciar el discurso de recepción como académico de número de esta Real Academia, que llevaba por título «Del proteccionismo a la globalización», y en el que analizaba «La economía y la empresa en los últimos 25 años». En aquella intervención señalé que desde 1875, con la derogación de la base quinta del arancel liberal Figuerola hasta el Plan de Estabilización de 1959, cada vez que se producía un problema en la economía española, en lugar de resolverlo estructuralmente, se incrementaba el proteccionismo, el aislamiento y la intervención del sector público, lo que producía sistemáticamente nuevos desequilibrios y nos empobrecía con respecto a los países del entorno.

El Plan de Estabilización de 1959 representó un cambio en aquellos comportamientos, cambio que se afianzó en 1970 con el Tratado Preferencial con la Comunidad Económica Europea y, sobre todo, con el ingreso de España en ella en 1986.

Aunque en la última etapa del Franquismo la economía española permaneció inicialmente tutelada por los planes de desarrollo indicativos de los gobiernos tecnocráticos de la época, la liberalización impulsó nuestro crecimiento y generó una convergencia de rentas con Europa.

En octubre de 1973 se produjo la primera gran crisis del petróleo, y no hubo reacción alguna por parte de los dos últimos gobiernos de Franco a pesar de la grave incidencia sobre nuestro país, dada su dependencia energética y las debilidades del sector industrial español. Las políticas aplicadas frente a la crisis del petróleo comenzaron por la negación de la propia crisis, una circunstancia que he comparado a posteriori con lo ocurrido en 1992 y 2008. En cambio, la mayoría de los países desarrollados reaccionaron inmediatamente y adoptaron políticas de ajuste severo al tiempo que establecían restricciones al consumo de energía.

En aquel discurso pronunciado en esta casa ya revelé la polémica que se había suscitado en el seno de aquellos gobiernos de la fase terminal de la Dictadura. Perdonen la cita textual: «En aquellas fechas, a finales del 1973, destacados miembros del equipo económico del Gobierno, como el Ministro de Comercio Agustín Cotorruelo, el subsecretario de este mismo Ministerio Federico Trénor y el Subsecretario de Economía Financiera del Ministerio de Hacienda Francisco Fernández Ordóñez, eran decididos partidarios de llevar a cabo un Plan de Estabilización de la economía. Pero, desafortunadamente, el plan no llegó a ponerse en práctica por la oposición del titular de Hacienda». El titular de Hacienda, a quien no me pareció oportuno citar por su nombre en ocasión tan solemne, era, hoy ya puede decirse, Antonio Barrera de Irímo.

Y en aquella ocasión, continué así con mi análisis. «La más sorprendente de las políticas económicas elaboradas frente a la crisis de 1973 [...] fue la

política compensatoria contenida en las disposiciones del mes de marzo de 1974 y en las distintas decisiones adoptadas durante este ejercicio. El error de esa política, que ningún otro país europeo aplicó, fue el de compensar el alza del precio de la energía mediante subvenciones y desgravaciones tributarias; acción que además se acompañó de estímulos artificiales de la demanda interna, para compensar la caída de la demanda exterior producida por los efectos recesivos de la crisis energética».

Lógicamente, aquella política, contradictoria con el carácter permanente de la crisis y con la dependencia energética española, agravó y alargó la crisis en lugar de contenerla. El primer impacto se hizo sentir en la balanza de pagos: «el valor de nuestras compras en el exterior se incrementó de golpe en una cuantía equivalente al 4% del PIB y se produjo un vuelco espectacular en la relación real de intercambio entre los productos industriales y las materias primas, y así, en 1974, el saldo exterior, que durante los cuatro años anteriores había sido positivo, cambió bruscamente de signo y presentó un déficit del 3,3% del PIB», con el consiguiente crecimiento del endeudamiento exterior que, junto al descenso de nuestras reservas, alimentaba aún más el propio déficit.

«El encarecimiento de los costes energéticos se transmitió rápidamente a través de todo el sistema productivo. La política de rentas característica del Franquismo, consistente en la superindiciación de los salarios, es decir, el crecimiento de los salarios unos puntos por encima de la subida de los precios del año anterior, dio lugar a los denominados efectos ‘de segunda vuelta’ sobre la inflación, iniciándose de este modo la conocida espiral precios-salarios». En efecto, el crecimiento de los salarios en 1974 y 1975 fue del orden del 23%, en tanto los precios crecieron alrededor del 15%; además, a los incrementos salariales se añadió una fuerte subida de las cotizaciones a la Seguridad Social, que también presionó sobre los costes laborales. «De este modo, al encarecimiento de la oferta derivado del aumento de los costes energéticos se le añadió otro grave encarecimiento, el de los costes laborales reales. Y la conjunción de ambos aumentos de costos, de energía y de salarios, dio lugar a un estrechamiento de los márgenes empresariales, comprimiendo los beneficios, hundiendo la inversión y, finalmente, disparando las tasas de paro y de inflación».

Aquella política de hacer caso omiso a los síntomas evidentes de la crisis retrasó su aparición algún tiempo. En 1974, con una inflación del orden del 15%, el crecimiento económico superaba el 5% y el desempleo era inferior al 3%. En 1975, en cambio, la economía se estancó, el paro alcanzó el 4,5% y la inflación continuó al alza. Era la llamada «estanflación». A principios de 1974 se tomó la decisión de permitir la libre flotación de la peseta para mejorar la competitividad de los productos españoles, algo que ya habían hecho antes la mayoría de los países de nuestro entorno, y en aquel año el nuevo vicepresidente y ministro de Hacienda Rafael Cabello de Alba limitó la política compensatoria e introdujo algunas medidas de ajuste fiscal y monetario, así como de

moderación salarial, pero no tuvo tiempo de consumir sus proyectos y no pudo detener por tanto la deriva de la economía española.

En ese punto, aquel 20 de noviembre de 1975 fallecía Francisco Franco y se cumplían las previsiones sucesorias. El rey Juan Carlos era coronado, ya en presencia de una nutrida representación internacional, y comenzaba una nueva etapa en que este país debía recuperar la normalidad perdida, por su historia y por su estratégica ubicación política y moral en el concierto de las naciones.

A la muerte de Franco, el rey ya tenía tomada sin duda la decisión de llevar a cabo una apertura del régimen, en pos de una monarquía parlamentaria de tipo occidental, como las que reinaban en Europa (no como las dualistas que habían dejado de reinar, como la griega, en que el rey no solo se reservaba el papel simbólico y arbitral sino que compartía el poder ejecutivo). Semejante proceso venía inducido no solo por la reflexión del propio monarca, que durante su larga etapa de príncipe de España había tenido ocasión de formarse un criterio cabal de la realidad del país y de los rumbos que había de adoptar, sino también por la influencia de su propio padre, don Juan de Borbón, el heredero de Alfonso XIII, depositario de la legitimidad y cabeza de la dinastía, quien, durante el dilatado periodo en que se mantuvo enfrentado con el dictador, se decantó hacia una postura abiertamente liberal y democrática.

Los criterios de don Juan Carlos sobre las actuaciones a realizar quedan bien reflejadas en el siguiente artículo que publiqué en el diario *El Mundo* el 17 de mayo de 2022, en vísperas del primer retorno a España del rey emérito desde su retiro en Emiratos:

«Feliz bienvenida, Majestad

Despejados los principales nubarrones, vacíos de contenido real, que aparecieron en la última etapa de vuestro reinado y próximo vuestro retorno a España, adonde viajaréis a partir de ahora con frecuencia, celebro muy intensamente vuestro regreso, Majestad, que permite reiterar el reconocimiento del mérito de vuestra importantísima acción política a lo largo de medio siglo de desvelos, de los que todos los españoles somos deudores.

Escribo desde la madurez de quien está de regreso de casi todo y no ha tenido jamás vocación política. Creo ser el único ciudadano de este país que por dos veces rechazó un ministerio en gobiernos de Franco, cuando yo era presidente ejecutivo de Altos Hornos de Vizcaya, desde mis jóvenes 38 años y sin antecedente vasco alguno. Se me ofreció la cartera de Industria y ante mi negativa fue llamado el presidente de Ensidesa Alfonso Álvarez de Miranda Y más tarde no acepté la llamada para ocupar la vicepresidencia Económica y el Ministerio de Hacienda, con lo que Rafael Cabello de Alba ocupó estos cargos.

Igualmente, al concluir mi paso por la política activa, no quise participar en alguno de los proyectos políticos de centro-derecha que se me ofrecieron y que se esbozaban en aquellos albores de la Transición. Pero sí había aceptado, y con gran satisfacción, la llamada de Don Juan Carlos tras su entronización como Rey de España para colaborar, desde mi radical y absoluta independencia, en el proceso de salir de una dictadura y crear una democracia. Y así, mientras mi gran amigo Manuel Fraga desempeñó la vicepresidencia Política y el Ministerio del Interior, en aquel primer Gobierno de la Transición, yo asumí la vicepresidencia Económica y el Ministerio de Hacienda, con potestad para designar, como así lo hice, los cinco restantes ministros del área económica (Leopoldo Calvo-Sotelo en Comercio, Carlos Pérez de Bricio en Industria, Antonio Valdés en Obras Públicas, Virgilio Oñate en Agricultura y Francisco Lozano en Vivienda); y todo ello con el entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro que, quizá por saberse de paso, dejó siempre hacer a todos los miembros de su Ejecutivo.

Aquel Gobierno, en el que había otras personalidades excepcionales, como José María de Areilza que ocupó Exteriores y Antonio Garrigues Díaz-Cañabate que desempeñó Justicia, recibió desde el primer momento el mandato y el impulso de Don Juan Carlos, siempre orientado a construir una Monarquía Parlamentaria como algunas que ya entonces brillaban en Europa.

Don Juan Carlos, que había heredado todos los poderes omnímodos de Franco, quiso trasladar esos poderes íntegramente a las instituciones de una democracia parlamentaria mediante un proceso ordenado «de la ley a la ley», en palabras de Torcuato Fernández Miranda, buscando siempre la reconciliación entre los españoles de todo signo para dar paso a un limpio y completo pluralismo.

Así, aquel primer Gobierno de Su Majestad:

- Alentó la presencia y dio facilidades a la nueva y singular personalidad de Felipe González, recién investido en Suresnes como secretario general del PSOE, sin dificultar sus tareas de proselitismo; y ello, con Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista, todavía entre bastidores, aunque luego habría de desarrollar un papel fundamental.

- Autorizó el congreso de la UGT entre el 15 y el 18 de abril de 1976, con destacada concurrencia internacional.

- Decretó la libertad sindical, con un gran desempeño de Rodolfo Martín Villa.

- Y promulgó en las Cortes la Ley 21/1976, sobre el Derecho de Asociación Política, que dio paso a la inmediata creación de los partidos políticos.

«Como vicepresidente de Asuntos Económicos, consideré necesario arrancar con una estabilización económica y con la correspondiente devaluación de

nuestra moneda. Y en la declaración institucional de aquel primer Gobierno ya incluimos, con el impulso de Su Majestad:

- La voluntad de instaurar una verdadera economía de mercado, cuando en España casi nadie creía en ella.
- El gran objetivo de ingresar en la Unión Europea (entonces Mercado Común).
- Y una decidida apertura al mundo, con especial y expreso interés en la cooperación con nuestros hermanos de Hispanoamérica y con nuestro vecino Marruecos.

El rey nos encomendó, a Fraga y a mí, preparar un Consejo de Ministros que don Juan Carlos presidió en Barcelona, en el palacete Albéniz, el 20 de febrero de 1976, para nombrar especialistas que estudiaran, como asesores nuestros, ya desde aquel principio, un régimen administrativo especial para Cataluña y el País Vasco. Tarea que iniciamos, siguiendo siempre el impulso del rey don Juan Carlos.

En lo económico, fue también importante la aprobación en las Cortes de la nueva Ley General Presupuestaria, que vino a sustituir a la antiquísima Ley de Administración y Contabilidad de 1911 y que, por primera vez en la historia de nuestro país, integró la totalidad de los gastos públicos de todo tipo.

Nuestros primeros proyectos de leyes fiscales se refirieron a una seria represión del fraude fiscal y a modificaciones exigentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas; proyectos ambos que desgraciadamente no llegaron a prosperar tras mi marcha del Ejecutivo.

Y, como aspecto de máxima trascendencia fiscal, impulsé el más rápido y completo estudio y edición del Libro Blanco de la Reforma Fiscal, publicado en junio de 1976, que por primera vez diseñó para España un sistema fiscal moderno, cuya estructura subsiste hoy, basada en el impuesto de sociedades y en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, como grandes impuestos directos, y en el impuesto sobre el valor añadido, como nuevo gran impuesto indirecto, en sustitución del anterior impuesto en cascada sobre el tráfico de las empresas.

Don Juan Carlos, en aquella etapa inicial, fue y continuó siempre siendo el impulsor y autor del proceso que nos ha conducido pacíficamente desde el callejón de una dictadura hasta nuestra libertad pletórica de hoy. Y cuantos hemos lanzado empresas españolas por el mundo sabemos bien del esfuerzo constante que ha hecho don Juan Carlos en innumerables viajes y gestiones para cambiar la escala de nuestra presencia exterior, impulsando siempre limpiamente nuestras exportaciones y los intereses españoles.

Venimos de vivir 43 años de un régimen constitucional desde la promulgación de nuestra carta magna, redactada por el impulso de un rey que se rodeó de

patriotas de todos los colores para poner en marcha el nuevo modelo; que desde su primer gobierno actuó con decisión para salir de una dictadura; y que al frente de los equipos posteriores siguió impulsando el régimen de monarquía parlamentaria, la Constitución modélica de 1978 y todos los objetivos de progreso de este país. Y así España salió de una etapa autoritaria para llegar a la cumbre actual, como uno de los grandes Estados democráticos de la Unión Europea y del mundo.

Y por ello es y será siempre obligado para todos los españoles dar las gracias al gran rey que, para la historia de España, ha sido don Juan Carlos I de Borbón.

¡El más feliz retorno, Majestad!»

Asesinado el presidente del Gobierno Carrero Blanco en 1973 por la ETA, Franco nombró a Carlos Arias –ministro del Interior cuando ETA cometió el magnicidio– nuevo presidente del Gobierno, al parecer influido por doña Carmen Polo. Y tras el deceso del dictador y la coronación del nuevo rey, don Juan Carlos tuvo que optar entre confirmarlo o relevar a Carlos Arias como presidente de su primer Gobierno. Y decidió mantenerlo. El rey ya había logrado entonces que su consejero de confianza Torcuato Fernández-Miranda fuese presidente de las Cortes y del Consejo de Reino, lo que le aseguraba notable capacidad de maniobra a la hora de realizar designaciones en las que tuviera que intervenir esta institución, una especie de Senado no electivo formado por prohombres del partido único. De cualquier modo, aquel primer Gobierno era, por su propia naturaleza, provisional, y al parecer el propio Rey reconoció en algunas confidencias personales que duraría entre seis meses y un año.

El prestigioso periodista Mariano Guindal ha escrito en su reconocido ensayo sobre la transición económica (3) que «la situación era tan tensa que el rey no se atrevió a dar un corte radical con el pasado. Pidió a Arias Navarro que continuase como jefe del Gobierno y recuperase a los sectores más reformistas –Manuel Fraga Iribarne, Adolfo Suárez, Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, Rodolfo Martín Villa o Leopoldo Calvo-Sotelo– para compensar a los franquistas recalcitrantes que seguían en el Gabinete –José Solís, el general de Santiago y Díaz de Mendivil, entre otros–. El nuevo ministro de Hacienda, Juan-Miguel Miguel Villar Mir –continúa diciendo Guindal– era plenamente consciente de que había que actuar frente a la crisis y eso exigía afrontar la democratización de España. Además, implicaba la legalización de partidos y sindicatos».

Arias tenía muchas dificultades –se vio desde el primer momento– para pilotar la Transición ente el Franquismo y la monarquía parlamentaria, un proceso sobre el que se hacían infinidad de cábalas y que por fuerza había de basarse en arduas negociaciones entre las fuerzas del régimen y las exteriores a él. Manuel Fraga fue nombrado ministro del Interior, y fue considerado el hombre fuerte del nuevo Gobierno; nunca ocultó sus pretensiones de dirigir el

proceso de apertura. José María de Areilza, conde de Motrico, aristócrata que había evolucionado desde el falangismo uniformado hasta un liberalismo a la británica, asumió Exteriores, con Marcelino Oreja como subsecretario; Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, también perteneciente a la «derecha civilizada» (por contraposición al «búnker» formado por la derecha inmovilista, neofranquista), fue nombrado titular de Justicia. Los falangistas Rodolfo Martín Villa y Adolfo Suárez representaron a los sectores más jóvenes del sistema. Alfonso Osorio, un democristiano monárquico amigo del rey, ocupó el ministerio de la Presidencia. Robles Piquer, cuñado de Fraga, iría a Educación, y Martín Gamero a Información y Turismo. Y en este Gobierno, yo fui designado vicepresidente económico y ministro de Hacienda, para que –esa fue la comprensible condición que impuse– pudiera rodearme del equipo económico completo con personas de mi total confianza.

La atención de la opinión pública –y de la comunidad internacional– estuvo puesta en la urdimbre política de aquel Gobierno, cargado de ambigüedades y todavía sin una definición transformadora clara, aunque era evidente que el impulso del rey era aperturista y liberal, y de hecho se empezaron a desmontar los instrumentos represores de la Dictadura, desde la censura a la prohibición de los sindicatos horizontales.

Mi llegada a aquel Gobierno, que era la de un independiente de acreditada trayectoria profesional, fue recibida con respeto, ya que no provenía del activismo de las familias políticas del régimen y podía presentar un currículum eficiente como empresario brillante, capaz de resolver crisis y dificultades, al frente de Hidro-Nitro y de Altos Hornos de Vizcaya. Un empresario que daría confianza en la economía española, tanto dentro de nuestro país como fuera de él, al capital extranjero.

«Villar Mir –decía de mí Mariano Guindal en la obra mencionada– pensaba que la llegada del Rey era el momento de hacer confluir las tres transiciones: la política, la económica y la social. Por ello accedió a hacerse cargo de la vicepresidencia económica, después de haber rechazado en dos ocasiones ser ministro con Franco, y a pesar de que la situación era peor que mala. «Acepté como un servicio a mi país». Por aquel entonces había un claro consenso en las elites financieras de que la situación económica podía, una vez más, dar al traste con la oportunidad de modernizar España. Villar Mir procedía de la dirección de Altos Hornos de Vizcaya (AHV) y conocía a la perfección el impacto que la crisis del petróleo estaba teniendo en la industria. En aquellas circunstancias, se necesitaba alguien que impusiera austeridad a los españoles. En realidad, hacía falta otro plan de estabilización, pero para imponerlo se necesitaba un gobierno fuerte y la complicidad de los ciudadanos. Ninguna de las dos cosas existía en los primeros años de la transición». Hasta aquí la cita.

Yo conocí a Arias Navarro en la Administración cuando aquel era alcalde de Madrid y yo director general de Empleo y representante del Ministerio de Trabajo en la COPLACO, el organismo encargado de planificar el desarrollo urbano de la capital del reino. No éramos, pues, unos desconocidos el uno para el otro, y no le debió extrañar a Arias que el rey me señalase como persona idónea para dirigir la economía en aquella negra coyuntura. Diversos analistas han hecho hincapié en que el rey tomó parte muy activa en la confección de aquel gobierno, en el que todavía podía aplicar su influencia con el objetivo paradójico de dejar de tenerla. Esto es, con la vista puesta en la formación de una monarquía constitucional en que el Rey se reservase las funciones de arbitraje y moderación de las instituciones.

A este respecto, según el libro de Victoria Prego «Así se hizo la transición» (4), Fraga le explicó que aquel gobierno «se hizo buscando más las personas que las orientaciones [...] A veces primó el criterio de la confianza, otras veces se buscó la competencia personal o tecnocrática, y luego se buscaron personas que hubieran tenido algo que ver con ideas de reforma y de apertura en los años anteriores. Fue el caso de Areilza, o el de Antonio Garrigues o el de Villar Mil».

Por aquellas fechas, Juan Peñaranda era comandante del Servicio Central de Documentación (SECED), los servicios de inteligencia de Presidencia del Gobierno, jefe del Sector Político, encargado de las relaciones con los políticos afines al Gobierno o de la oposición moderada. Peñaranda ha publicado en un libro, «Desde el corazón del Cesid» (5), diversos aspectos de aquel periodo y, en concreto, el relato del proceso material del ofrecimiento que se me hizo de entrar en el segundo Gobierno Arias, tras la confirmación a este como presidente del primer Gobierno del rey.

«Mi amistad personal desde años atrás con Villar –ha escrito Peñaranda– debió aconsejar a la jefatura del SECED encomendarme la gestión del sondeo sobre su posible participación en el segundo Gobierno Arias. Recuerdo muy bien las dos o tres conversaciones telefónicas que mantuvimos aquellas noches. Le ofrecimos sucesivamente la cartera de Comercio, la de Industria... que no parecían colmar sus aspiraciones. Se me autorizó entonces a elevar el listón de la oferta hasta la cartera de Hacienda, pero tampoco conseguí su aceptación. Me insistía Villar en que la política económica no residía exclusivamente en ese ministerio, sino en una acción coordinada de todos los departamentos económicos (Obras Públicas, Industria, Agricultura, Comercio y Vivienda), lo que exigía un poder explícito sobre los ministros de tales ramos: en otras palabras, una vicepresidencia del Gobierno. La larga conversación telefónica del día 9 de diciembre fue concluyente. Villar Mir no estaba dispuesto a abandonar Altos Hornos en ese momento por un departamento ministerial, y solo la responsabilidad de la economía en su conjunto –que finalmente acabaría entregándole Arias– justificaría un cambio de actitud».

El Gobierno estaba presidido por Carlos Arias Navarro. El teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil fue vicepresidente primero para Asuntos de la Defensa y ministro sin cartera. Manuel Fraga Iribarne fue vicepresidente segundo para Asuntos del Interior y Gobernación. Juan Miguel Villar Mir fue vicepresidente tercero para Asuntos Económicos y ministro de Hacienda. José María de Areilza y Martínez Rodas fue ministro de Asuntos Exteriores. Antonio Garrigues Díaz-Cañabate fue ministro de Justicia. El teniente general Félix Álvarez-Arenas Pacheco fue ministro del Ejército. El almirante Gabriel Pita da Veiga y Sanz fue ministro de Marina. Antonio Valdés GonzálezRoldán fue ministro de Obras Públicas. Carlos Robles Piquer fue ministro de Educación y Ciencia. José Solís Ruiz fue ministro de Trabajo. Carlos Pérez de Bricio y Olariaga fue ministro de Industria. Virgilio Oñate Gil fue ministro de Agricultura. Adolfo Suárez González fue secretario general del Movimiento. El teniente general Carlos Franco Iribarnegaray fue ministro del Aire. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo fue ministro de Comercio. Francisco Lozano Vicente fue ministro de Vivien-da. Adolfo Martín Gamero fue ministro de Información y Turismo. Rodolfo Martín Villa fue ministro de Relaciones Sindicales y Alfonso Osorio García fue ministro de la Presidencia. En el Área Económica, Juan Miguel Villar Mir, además de vicepresidente tercero y ministro de Hacienda, nombró a sus directos colaboradores, los mencionados Leopoldo Calvo-Sotelo, Antonio Valdés González-Roldán, Carlos Pérez de Bricio, Virgilio Oñate y Francisco Lozano.

El nuevo Gobierno juró el cargo en Zarzuela el 13 de diciembre, y dos días después, el lunes 15, aquel Ejecutivo emitió una declaración programática, que había sido elaborada por Fraga en lo político y por mí en lo económico. ABC destacaba: «Especial prioridad: la ampliación de las libertades y derechos de los ciudadanos».

El párrafo relativo a la situación económica, redactado por mí mismo, decía textualmente así: «Ante las profundas dificultades que afectan a la economía nacional, y cuya solución requiere austeridad y trabajo, el gobierno dirigirá su política hacia los grandes objetivos sociales y económicos de conseguir para todos los españoles, incluso los hoy emigrados de la patria, un puesto de trabajo asegurado; el reparto de las cargas y sacrificios de forma equitativa, pero con especial atención y protección a los más débiles; y la consolidación y avance de los niveles de bienestar y calidad de la vida, realizando el necesario esfuerzo en lo relativo a infraestructura y equipamiento social. Todo ello en un marco de economía de mercado que, estimulando la competencia, oriente la economía española hacia una creciente cooperación e integración en las comunidades europea y mundial, acorde con el interés nacional y tendiendo a una auténtica transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales, consecuencia ineludible de la justicia social, que la Monarquía ha proclamado como su principio rector».

En el proceso de redacción tuve la discrepancia de Fraga puesto que él abogaba por la introducción en la declaración del término «social» al invocar la economía de mercado (economía social de mercado era el concepto políticamente correcto en opinión de Fraga); pero yo rechacé, en la propia sesión del Consejo de Ministros, el deseo de moderar el acento liberal de la expresión, porque la propuesta de Fraga pretendía prolongar un pernicioso intervencionismo.

Los ministros económicos que seleccioné y que me acompañaron en aquella ilusionante aventura fueron Virgilio Oñate, anterior director general de Obras Hidráulicas y subsecretario de Agricultura, en Agricultura; Carlos Pérez de Bricio, antiguo director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, en Industria; Francisco Lozano, ex director general de Renfe, en Vivienda; Leopoldo Calvo-Sotelo, en Comercio; y Antonio Valdés, en Obras Públicas. Todos excepto Pérez de Bricio (inspector de Aduanas del Estado) eran ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con lo que en aquel Gobierno había cinco representantes de dicha profesión, incluyéndome a mí.

Aquel primer Gobierno de don Juan Carlos, aunque presidido por el último primer ministro de la Dictadura, tuvo el mérito de haber sido realmente el primer Gobierno de la Monarquía. Así se o expliqué al periodista Joaquín Estefanía, quien me entrevistó largamente y quien recogió más tarde aquellas declaraciones en un gran volumen sobre el proceso económico (6): «Si se es riguroso y no partidista –le manifesté al periodista–, hay que convenir en que este será el primer gobierno de la Transición. La primera declaración que hace el gobierno el día que tomamos posesión, el 12 de diciembre de 1975, es inequívoca; es una verdadera separación del pasado y una auténtica apertura a los nuevos tiempos. Y muy sincera. A mí me tocó escribir los párrafos económicos de esa primera declaración del gobierno con unos criterios absolutamente divorciados de los de la etapa anterior. Creo que no se ha tenido en cuenta lo bueno que fue que el primer presidente del Gobierno de la nueva etapa fuera el mismo de la época anterior. No fue una rémora para la Transición, sino todo lo contrario. Nuestro Gobierno, desde el primer día, pensó que éramos el gobierno de una España distinta caracterizada por dos aspectos: la monarquía y la democracia. Desde el primer día, todos los ministros y también el presidente del Gobierno estuvimos vendiendo, en España y fuera, la idea de que representábamos a una nueva España monárquica y democrática. Claro que esos valores, que estaban naciendo entonces, no estaban consolidados».

Aquella declaración inaugural en la parte inspirada por Fraga era menos precisa y se limitaba a considerar como una prioridad «la ampliación de libertades y derechos ciudadanos, en especial el derecho de asociación y la reforma de las instituciones representativas para ensanchar su base»... «Esta acción reformadora –proseguía– supone la aceptación por todos de un proceso de evolución y desarrollo en todos los órdenes, que descarta la ruptura y las descalificaciones injustificadas por perturbadoras y estériles»... Era ya sin embargo

muy evidente que se produciría el tránsito «de la ley a la ley», según la famosa frase acuñada por Torcuato Fernández Miranda.

Aunque con las diferencias indicadas, Fraga y yo hicimos un verdadero armisticio y, conscientes de las dificultades de la Transición, decidimos colaborar, y consumimos muchas horas de conversación en el empeño. Éramos conscientes los dos de la situación paradójica en que nos encontrábamos, ya que el rigor económico tensaba la sociedad y dificultaba la transición, pero la falta de rigor económico podía dar al traste con todo, ya que el país estaba fuertemente desequilibrado y necesitaba políticas valientes para mitigar y hacer soportables aquellos desequilibrios.

6. LA LUCHA CONTRA LA CRISIS ECONÓMICA

La crisis económica internacional de 1973, la primera de la globalización, se había desencadenado a consecuencia de la guerra del Yom Kippur entre árabes y judíos. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en que predominaban los productores árabes, organizó un embargo del suministro que provocó una brutal subida de los precios. Si en abril de 1973 el barril de crudo petrolífero costaba 1,63 dólares, a finales del mismo año alcanzaba los 9,31 dólares y en enero de 1974 llegaba a los 14 dólares.

Sin embargo, la crisis económica no fue solo energética. A principios de los años setenta, el presidente norteamericano Nixon liquidó las normas del Sistema Monetario Internacional, suspendió la paridad entre el dólar y el oro y los tipos de cambio fijos, con lo que empezaba una nueva era basada en las cenizas de los acuerdos de Bretton Woods con los que, en 1944, a punto de concluir la Segunda Guerra Mundial, 44 países habían organizado sus sistemas monetarios y sus mercados financieros.

La subida del precio del crudo, que amenazó la balanza de pagos de muchos países occidentales, obligó a bastantes de ellos a iniciar ajustes para superar la recesión. España, con los últimos gobiernos de Franco, no se dio por enterada de la tormenta que conmocionaba al mundo.

Cuando yo llegué a la vicepresidencia, la situación económica del país era especialmente grave a consecuencia del *shock* energético y la consiguiente crisis monetaria: en palabras de Ramón Tamames, «la confluencia de estancamiento e inflación, por contraste con lo sucedido en los años treinta –paro y deflación– permitió caracterizar la crisis iniciada en 1973 como un fenómeno inusitado de estanflación, un neologismo definidor de la naturaleza del nuevo escenario» (7). La economía española había obtenido resultados desastrosos en los primeros veinte años del régimen, que pretendió la autarquía y se mantuvo estancada. En 1959, el Plan de Estabilización, inicialmente oneroso para los

ciudadanos, trajo consigo una etapa de intensa expansión que duró 14 años, que registró crecimientos medios del 7% –solo superados por Japón– y que llegó hasta 1973. El país cambió, estimulado material y moralmente por el turismo cada vez más masivo, pero la modernización real quedó a medio camino. Al morir Franco, España seguía siendo un país eminentemente agrario y la reconversión industrial estaba por hacer.

Nuestra situación era por aquel entonces definitivamente mala: España importaba el 66% de la energía consumida, frente al 34% de los países de la OCDE, las exportaciones solo cubrían el 45% de las importaciones y la necesidad de acometer cuanto antes la reconversión industrial de una gran parte de las empresas del sector nos mantenía sumidos en una baja productividad, que nos restaba lógicamente competitividad y lastraba el sistema.

En mis declaraciones a Estefanía, yo realicé el siguiente diagnóstico: «Tras la etapa del desarrollismo, tan positiva desde el punto de vista económico, llega la primera crisis del petróleo. De repente, el petróleo cambia de escala, cuesta mucho más, y a ello se suma el importante crecimiento de los precios de otras materias primas, que había comenzado en 1972. La suma del petróleo y las otras materias primas encarece mucho las importaciones, porque España es muy pobre en las mismas y ha de traerlas de fuera. De golpe nos encontramos con que a partir de octubre de 1973, solo las importaciones que España estaba haciendo de productos petrolíferos representan el 4% del producto interior bruto. Lo que significa que el encarecimiento del crudo empobrece el nivel de vida en ese porcentaje, un 4%. Eso les está ocurriendo, aunque con menos intensidad que a España, a casi todos los países europeos, que tampoco tienen materias primas. Todavía no se ha descubierto el petróleo del Mar del Norte. Toda Europa se empobrece. Durante más de dos años completos, el otoño de 1973, todo 1974 y 1975, los países europeos reaccionan con austeridad ante la crisis. Naciones como Alemania, Reino Unido o Francia, mucho más ricas que España, establecen restricciones: a la temperatura que se tiene en las casas y en las oficinas, a la circulación de automóviles –un día transitan los que tienen matrículas pares y el otro las impares– En España no se hace nada de esto. No se practica ningún tipo de austeridad. Estos años coinciden con un régimen en decadencia, Franco está enfermo y muy debilitado, a sus gobiernos les falta poder político para asignar la austeridad necesaria a sus ciudadanos. No tienen fuerza para imponer un plan de estabilización, que es lo que se debería haber hecho. Si hubiera que personalizar esa impotencia, los nombres son los de los dos últimos responsables económicos de Franco, Antonio Barrera de Irízar y Rafael Cabello de Alba. No querría ser crítico con nadie, pero estudiando la evolución de los números de entonces, cosa que tuve que hacer por obligación, creo que fue más prudente Cabello de Alba que Barrera de Irízar. Este último ignoró la crisis, e incluso hizo declaraciones públicas negando que existiera. Como Franco estaba muy enfermo, no se podía crear otro problema al país. Esa era la concepción política oficial: embalsar las dificultades económicas, retrasar

las soluciones impopulares. Se argumentaba de modo artificial que éramos amigos de los países árabes y que había reservas de divisas suficientes para pagar la factura del petróleo. Era una visión muy miope y falsa. Los responsables económicos lo sabían, pero también conocían que no tenían capital político para hacer la estabilización necesaria. El problema no era solo de los ministros de Hacienda y de Economía sino de los gobiernos en su conjunto. Cabello de Alba estableció unas tímidas medidas de contención de los salarios, pero no fueron eficaces. En esos dos años y pico, la economía española estuvo totalmente desajustada. No hay calificativos menores. Ese “totalmente” se traduce luego en los grandes desequilibrios de la economía: inflación creciente, que llega al entorno del 14-16%, una balanza de pagos muy deficitaria, los salarios aumentando al 30% anual... España hace como que la crisis no tiene nada que ver con ella. Y lo que es peor de todo, la parálisis denota la falta de autoridad económica del gobierno: después de muchos años en los que la economía había funcionado bien, en los que había crecido sistemáticamente el nivel de vida de los españoles, tenemos la desgracia de que los dos últimos años de Franco son de abdicación en el manejo de la responsabilidad económica por parte de los ejecutivos. La muerte de Franco llega para la economía en el peor momento. La herencia económica es muy mala: inflación desbocada, crecimiento de los salarios que provocaba más inflación, déficit exterior creciente... en ese momento me llaman para formar parte del primer Gobierno de la Monarquía...

El Consejo de Ministros del 26 de diciembre de 1975 fue el primero de verdadero calado político en el que se examinaron diversos extremos de estrategia política (con anterioridad, el 19 de diciembre había habido otro, más liviano, penas como una toma de contacto con nombramiento de altos cargos).

7. LA VICEPRESIDENCIA: DEFENSA DE LOS PRESUPUESTOS ANTE LAS CORTES

El 29 de diciembre de 1975, me tocó defender ante el plenario de las Cortes franquistas la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1976. Tuve que reconocer paladinamente que de la misma manera que el año anterior el ministro de Hacienda presentó en el pleno de las Cortes un presupuesto elaborado por su antecesor, yo presentaba en aquel acto el remitido a las Cortes por mi predecesor, Rafael Cabello de Alba. No eran, pues, más aquellas cuentas que compendaban un presupuesto que abarcaba el 15% de la renta nacional. Pero sí creí necesario realizar un primer diagnóstico de situación que habría de convertirse poco después en una propuesta de futuro. «Si a partir de la verdaderamente difícil circunstancia de la economía española –dije para calentar el ambiente– hemos de orientar con seguridad su rumbo hacia la solución seria de los problemas graves que aquejan a la economía española, si de verdad queremos ser dueños de nuestro destino, además de ejecutar y administrar este presupuesto con rigor y austeridad, habremos de definir una política económi-

ca adecuada a la presente situación económica española y ciertamente distinta de la establecida en ejercicios anteriores».

Además –añadí–, «al iniciarse una nueva etapa en la historia de nuestro país, la etapa de nuestra Monarquía, es de obligada justicia una sincera toma de conciencia sobre la situación económica que en este momento condiciona la actuación del país como un lastre heredado y no imputable a la nueva etapa». «Con claridad, señorías –continué diciendo– debemos reconocer que la situación económica es verdaderamente difícil y que los problemas pendientes son verdaderamente graves». «Pero también con la misma claridad –continué–, queremos atrevernos a afirmar –y en ello nos comprometemos– que los problemas tienen solución y que la solución depende de nosotros». De entrada, traté de disuadir a los presentes de la tentación de buscar en otra parte las responsabilidades. «No se trata de esperar –dije– que el arreglo de los problemas nos lo traigan vientos externos de reactivación, pues si en efecto la reactivación de otros países podría mejorar nuestro deteriorado nivel de actividad, de ninguna manera podrían mejorarse nuestros propios desequilibrios sin nuestro esfuerzo interno. Porque no podemos ni debemos olvidar que gran parte de las causas que originan nuestros males no está fuera sino dentro de nuestra casa. Por ello hemos de sentirnos responsables de nuestro destino económico y estar decididos –como lo estamos– a tomar las medidas necesarias, en una actitud de colaboración ilusionada que se apoye en las excelentes realidades humanas –trabajadores y hombres de empresa– que nuestra Patria ofrece».

Pasé revista a la pasividad con que se había afrontado la gravísima crisis del petróleo de octubre de 1973, que iba a sumarse a la de las materias primas que venía advirtiéndose desde 1972. «Nuestra Patria –expliqué– es desgraciadamente pobre en productos naturales; ha de importarlos en altas proporciones y la subida de precios de esas importaciones de materias primas básicas supuso un coste enorme para nuestra economía. Una sola cifra basta para adquirir idea de la dimensión de la crisis: el encarecimiento de nuestras compras en el exterior ascendió a 3.398 millones de dólares en 1974 y a otra cantidad análoga en 1975, lo que equivale al 4% del producto nacional bruto anual, que España debía transferir a los países productores de petróleo y materias primas. En expresión gráfica, ello planteaba la alternativa de o bien reducir en un 4% la renta disponible o bien mantener simplemente, sin crecimiento alguno, nuestra capacidad adquisitiva pero a costa de aumentar nuestro esfuerzo productivo, trabajando todos gratuitamente dos horas más a la semana para que con el correspondiente aumento de la producción se pudieran compensar los mayores costes de las importaciones».

«Quizá por considerar que la crisis iba a ser más corta o menos profunda –proseguí–, lo cierto es que en vez de aceptar estos sacrificios y esa actitud de serena responsabilidad, en 1974 y 1975 hemos asistido a una carrera verdaderamente desmesurada de precios y salarios, y a unas reducciones de

trabajo y jornada laboral, que naturalmente han implicado aumentos adicionales de inflación».

Las cifras eran expresivas: los costes salariales por hora trabajada subieron el 30% en 1974 y el 28% en 1975, frente a aumentos del coste de la vida del 17,8% y del 14% respectivamente. Aquellas cifras no tenían parangón en el mundo y lanzaron a la economía hacia una inflación desbocada... mientras sectores obreros todavía hablaban de que la situación era de práctica «congelación salarial».

«Y así –proseguí–, en dos años de dificultades, hemos consumido más de lo que hemos producido; hemos trabajado menos, y no más como era necesario; hemos asistido a una carrera desmesurada entre los precios, por un lado, y los sueldos y los salarios, por otro; y hoy, cuando otros países han encauzado sus soluciones, nos encontramos con varios problemas fundamentales en materia de inflación, balanza de pagos exteriores, estancamiento en la producción, amenaza de paro creciente y recesión de inversiones».

Comprendo que fue una intervención muy dura, pero no era momento de políticas de paños calientes y como ciudadano honrado y conocedor de lo que estaba ocurriendo, no podía silenciar el desastre que debía gestionar.

En aquel punto, creí necesario afirmar que cualquier política económica ha de perseguir ante todo objetivos sociales, pero para ello –aseguré– «es obligado el realismo y una gran sinceridad; y la decisión de llamar al pan, pan y al vino, vino para no comportarnos como drogadictos, ni engañarnos con espejismos que conducen a abismos mayores Si desde hace dos años estamos viviendo por encima de nuestras posibilidades, habremos de tender primero con austeridad a consolidar esos niveles, y solo después, a medio plazo, podremos aspirar a mejorar los actuales niveles de bienestar. Si estamos consumiendo más de lo que producimos y estamos invirtiendo poco y exportando poco, habrá necesariamente que moderar el consumo, especialmente en sus aspectos menos esenciales, para ahorrar más, invertir más y exportar más».

Con afán pedagógico, expliqué que dos años atrás, cuando se desencadenó la crisis petrolífera, se debieron haber tomado medidas estabilizadoras, como hizo la mayoría de los países occidentales, pero ya no era posible aplicar terapias radicales por el enorme coste social que tendrían. Sin embargo –concluí–, «aunque no recurramos a unas medidas de rígida estabilización, es obligado formular un programa a corto y medio plazo que a lo largo de los próximos ejercicios encaje en posiciones de equilibrio estable nuestros dos graves desequilibrios inflación y de balanza de pagos– sin crear problemas añadidos sobre los ya graves de nuestra situación ocupacional, y cuya solución ha de tener una máxima prioridad».

Más adelante, y con respecto al objetivo del pleno empleo, puse de manifiesto la precaria situación española, ya que en nuestro país, «por falta de suficientes puestos de trabajo», la población activa representaba solo el 38% del total nacional; lo que indicaba que de cada cien españoles solo 38 se ocupaban en tareas productivas, «Y ello, sin poder olvidar que nuestro 38% incluye una cuarta parte de población del sector agrícola en gran parte subempleada, con lo que la proporción de personas plenamente ocupadas se reduce en el caso de nuestro país a un 33%, alarmante por bajo, frente al 42 o 44% que caracteriza a las sociedades occidentales con las que queremos compararnos».

Lógicamente, aposté por fomentar la inversión y la exportación, al objeto de crecer a un ritmo del 4% anual, conseguir que la tasa de inflación no superase la de 1975 y limitar el déficit por cuenta corriente a 2.500 millones de dólares.

A continuación, no tuve más remedio que referirme a «la necesaria moderación salarial»: «Si nuestro primer objetivo ha de ser el pleno empleo y el íntegro aprovechamiento de nuestras instalaciones productivas, es claro que no podemos ni debemos alcanzarlo pagando por él el precio imposible de una inflación suicida. Y como estamos viviendo por encima de nuestras posibilidades y consumiendo más de lo que producimos, hemos de limitar nuestras aspiraciones a corto plazo a consolidar los actuales niveles de bienestar, lo que exige un comportamiento de los sueldos y salarios que ajuste su expansión, con seriedad y rigor, a las pautas marcadas por el crecimiento del coste de la vida. Si las retribuciones desbordan estos límites, la inflación volverá a acelerarse, el pleno empleo será una utopía inalcanzable y el daño social será grave,] Apelar en estas condiciones a la responsabilidad de todos es una obligada llamada de atención porque en ella nos jugamos el futuro de nuestros avances sociales. Porque estoy convencido de que el comportamiento de los sueldos, salarios y rentas en los cuatro próximos meses determinará la suerte de la economía en los cuatro próximos años [...] Todo ello con una preocupación permanente de crear unas bases, cada vez más sólidas, de una sociedad más sana, más equilibrada y más justa, en el marco de una economía de mercado, cada vez más sujeta a la responsabilidad de su propia actuación y a la mayor competencia nacional e internacional; y conscientes, como lo somos, de que, a largo plazo, lo verdaderamente importante, lo que hace país y lo que permite los mejores niveles de productividad y eficacia, es establecer el marco que estimule a la iniciativa y a la inversión privada productiva. Y siempre perfeccionando nuestra sociedad en la seguridad, la paz, el progreso y la justicia».

Al término de mi intervención, no tuve más remedio que mostrarme compungido por la difícil digestión que requeriría aquel mensaje. Pero –afirmé– «mi responsabilidad como Vicepresidente para Asuntos Económicos y como ministro de Hacienda me ha exigido pintaros el cuadro realista de nuestra situa-

ción, porque el respeto que os debo me impide todo lo que no sea la verdad y nada más que la verdad».

Los procuradores aprobaron los presupuestos y encajaron sin aspavientos aquellas andanadas, pero pronto abundaron las reacciones, tanto políticas como mediáticas, que iban de la perplejidad a las dudas, ante el negro panorama que un ministro con agallas había pintado. La ciudadanía estaba en aquellos meses desconcertada, con un indudable sentimiento de libertad personal tras la conclusión biológica de la Dictadura pero inquieta ante un porvenir cargado de incógnitas. Por ello, el instante estaba tan necesitado de respuestas políticas que los problemas y los interrogantes económicos pasaban inevitablemente a segundo plano por acuciantes que fuesen. De hecho, la mayor parte de las reacciones que se produjeron no contradecían mi argumentación sino que incidían en su propuesta de práctica congelación salarial (en realidad, no hubo tal: yo me limité a pedir algo tan escasamente agresivo como que los salarios no subieran más que los precios para tratar de contener una inflación galopante que superaba el 20%.

8. LAS REACCIONES AL DISCURSO

Yo era plenamente consciente de la coyuntura y del papel desairado que me tocaba representar. El periodista Joaquín Estefanía ha explicado de este modo su conversación conmigo que ya he mencionado antes (6): «Villar Mir dice que era su deber señalar sin tapujos las dificultades económicas heredadas del Franquismo e intentar corregirlas con un programa de contención y no con un ajuste duro, porque en una coyuntura de transición la sociedad seguramente no lo podría soportar. No se trataba de congelar los salarios sino de disminuir un poco su crecimiento. Había economistas que en privado utilizaban conceptos como “sajar”, ‘reducir el poder adquisitivo’, pero no tenían en cuenta la situación política. Eran buenos economistas pero malos políticos: “Como yo no podía tener confidencias privadas sino hacer declaraciones públicas, me convertí en el polo de atracción de los dos tipos de críticas de los que querían ir más lejos en el ajuste y de los que no querían ningún tipo de ajuste y se manifestaban todos los días delante de mi despacho de ministro de Hacienda, en la calle de Alcalá. Me convertí en el pim-pam-pum de ese Gobierno, pero aguanté y el presidente del Gobierno me aguantó”».

Tras mi intervención, José María de Areilza, compañero en el Gobierno, titular de Exteriores y político refinado y de prestigio, acudió a felicitar me calurosamente y me dedicó una lacónica afirmación: «Libertades públicas en un marco de seriedad económica». Otro de los primeros en felicitar me fue también José María Aguirre Gonzalo, también ingeniero de Caminos y eximio empresario, presidente de Agromán y del Banco Guipuzcoano; fue él quien me presagió entonces, por el tono de mi mensaje, que yo haría carrera como empresario privado.

Medios monárquicos elogiaron sin ambages mi sinceridad, ya que mi discurso mostró con claridad la pésima herencia recogida por el rey a la muerte de Franco, y no solo desde el punto de vista político sino también económico. Así, Blanco y Negro publicaba el 10 de enero de 1976 este expresivo comentario editorial titulado «El Rey: difícil herencia»: «Villar Mir ha hecho ante las Cortes un gran discurso económico que ha sido el comentario político de la semana. Y ha hecho algo más: ha tenido el valor de decir claramente, frente a los triunfalismos de la etapa anterior, que el Rey recibe una herencia económica de auténtica catástrofe. No hay divisas porque se debe más de lo que se tiene. Se ha hecho demagogia con los salarios elevados por encima las posibilidades económicas españolas, lo que ha supuesto y va a suponer la quiebra o la parálisis de numerosas empresas y la retracción en la inversión. El paro alcanza proporciones muy graves. Se consume más de lo que se produce. En consecuencia nos estamos comiendo los ahorros. La balanza de pagos arroja un déficit que se va haciendo insostenible. Hay, pues, que apretarse el cinturón. Esta es la herencia que recibe el Rey».

Hubo infinidad de informaciones y opiniones sobre aquel análisis y aquel anuncio que convulsionaron al país. José Oneto, por ejemplo, escribía en *El Diario Vasco* que «esta mañana –la del 29 de diciembre– algunos Procuradores en Cortes procedentes de la línea sindical han patentizado ligeras muestras de disconformidad ante el discurso de Villar-Mir [...] Al hacer referencia a la congelación salarial, en el hemiciclo de la Cámara se oyeron levísimas muestras de desagrado por parte de algunos Procuradores que manifestaron su oposición con carraspeos de voz, actitud desusada en la Cámara que hasta ahora no ha venido mostrando ninguna disconformidad hacia la línea del gobierno».

En los ambientes financieros y de las grandes empresas, aquella intervención mía un tanto osada fue acogida con esperanzada ilusión. Hubo también infinidad de opiniones; por ejemplo, José María de Oriol y Urquijo (presidente de Hidroeléctrica Española, de la patronal Unesa y de Talgo, consejero de Banesto) calificó en *Nuevo Diario* la intervención de «discurso con horizonte» y reclamó solidaridad para obtener el fruto que propugnaba: «...si el Gobierno da ejemplo, respondiendo a la conciencia del bien común, sin ir a lo suyo y al otro que le parta un rayo, la respuesta será favorable. Podemos superar la prueba si los reticentes dejan de sembrar escepticismo y respaldan a los empresarios en su tarea de dirigir con buen ánimo, competitivo y competente, sus centros de actividad. Este es el nuevo horizonte al que me refiero».

Yo mismo traté de reducir en lo posible las exageraciones interpretativas y así me entrevisté con las instituciones sociolaborales todavía supervivientes del régimen anterior (Consejo de Trabajadores, Consejo de Economía Nacional, etc.) para tratar de convencerles de que la situación era grave, y mantuve encuentros con los economistas punteros de la época. Recuerdo un almuerzo al que invité pero negó su asistencia Ramón Tamames y al que asistieron Julio Segura, José Ramón Lasuén, José Jané, Javier Irastorza, Rafael MartínezCortiña y

Enrique Fuentes Quintana. Y otro almuerzo que, con anterioridad, había mantenido con mis subsecretarios –Álvarez Rendueles y Benzo Mestre– y con José Barea, José Luis Sampedro, Juan Sardá, Manuel Varela, Luis Ángel Rojo, Fabián Estapé, Juan Velarde y Gabriel Soler. No voy a ocultar que realmente buscaba la complicidad del pensamiento económico más caracterizado de la época. No siempre la encontré, pero sí pude contar el apoyo de eximios expertos como Juan Velarde, que nos ha dejado recientemente, y que fue un aliado fiel de aquellas políticas de buena fe con las que pretendíamos salvar el futuro del país.

En aquellos meses, más de un político invocó un conocido análisis retrospectivo de Indalecio Prieto, quien tuvo que enfrentarse a una situación parecida, salvando todas las distancias. «No entender políticamente el mundo de la crisis económica y no presentar ante él una política económica coherente constituyó una de las causas del fracaso de la Segunda República», había escrito aquel ilustre socialista.

En 1932, había circulado profusamente por España una máxima según la cual «o los demócratas acaban con la crisis económica española o la crisis acaba con la democracia».

En la vasta bibliografía que ya existe sobre aquellos años, varios autores han comparado la crisis de 1973, que dificultaba la Transición, con la de 1931-1936, que afectó gravemente a la República y probablemente fue una de las causas principales de su fracaso.

El equipo económico que me acompañó en la vicepresidencia fue consciente desde el primer día de la situación que nos tocaba administrar. Y hubo una obligación de transparencia para con los ciudadanos que nos impulsó a explicar cuál era esa herencia y la gravedad de la coyuntura. La estrategia central del ejecutivo era informar sobre dónde estábamos, qué nos habíamos encontrado. Si no lo hubiéramos hecho, la Monarquía hubiera tenido un pasivo que no le correspondía. Había que hacer emerger lo que estaba tapado y adjudicar a cada uno sus responsabilidades. Había que hacer justicia y trasladar la carga de lo que era suyo a la etapa anterior. Había que tomar medidas urgentes para arreglarlo y planteamos una política económica de estabilización no rigurosa. En una etapa de transición como la que estábamos viviendo tampoco nos podíamos pasar implantando una cirugía de hierro. Criterios de moderación, de contención, cierta estabilización... es lo que podíamos hacer sin que la Transición política se viera definitivamente perturbada. Todos coincidíamos en que la prioridad era esto último.

Dentro del Gobierno, en un principio, nadie lo discutía, pero con el paso de los meses llegaron los problemas. Los ministros captaron lo dura que había de ser la política económica, aun pretendiendo un ajuste blando e incompleto, y tomaron sus distancias. Hubo distintas ideas, diferentes criterios sobre

la velocidad de las reformas y de las medidas económicas, distintas ambiciones y hasta múltiples visiones sobre el futuro. Había que colocarse en la nueva situación creada por la muerte de Franco y el inicio de la Transición, y, claro, situarse a la contra por practicar una política económica impopular aunque necesaria, desgastaba mucho. Mi ventaja era que yo nunca quise jugar en política. Consideraba mi presencia en aquel gabinete como un servicio al país. Tenía más libertad que muchos de mis compañeros. Me podía permitir el lujo de ser fiel a lo que creía que tenía que hacer. Aunque no fue cómodo, pues sufrí muchos ataques.

9. LA RESPUESTA SOCIAL

Se la referí al periodista Estefanía: «la entrada en un periodo de gran conflictividad tenía que pasar, era irremediable. Se lo comenté previamente al rey y a Carlos Arias Navarro. Íbamos a tener una etapa muy dura y muy conflictiva en lo social, hiciéramos lo que hiciésemos. Había que aguantar. Era lógica esa explosión de conflictividad, como cuando se quita el tapón a una botella de gaseosa después de haberla agitado... No importaba que desde el primer momento anunciásemos que íbamos a legislar las libertades asociativas, entre ellas las de huelga y manifestación. Promovimos enseguida el derecho de asociación. Fraga tuvo la iniciativa de autorizar un congreso de la Unión General de Trabajadores en la Semana Santa de 1976, cuando todavía estaba vigente la Ley de Unidad Sindical y cuando incluso a algunos miembros del Gobierno les seguía pareciendo oportuno que esa unidad sindical continuase existiendo. Favorecer desde el nuevo Gobierno la libertad sindical antes de que cambiase la ley era proceso arriesgado. Y todo el mundo quiso ponerse al frente de la manifestación, empezando por los sindicatos y los partidos políticos».

Por añadidura, un hecho dramático irrumpió en la campaña de huelgas el 3 de marzo de 1976: la matanza de Vitoria. La actuación de las fuerzas de seguridad contra un grupo de trabajadores que protestaban por sus condiciones laborales y se refugiaron en una iglesia de la capital alavesa desembocó en unos graves incidentes que arrojaron el triste saldo de cinco muertos y más de 150 heridos de bala. Fraga, ministro del Interior, estaba ausente y le sustituía en sus funciones Adolfo Suárez. Fue un acontecimiento distinto por dramático pero no influyó en la marcha de la política económica. No hubo ningún frenazo.

10. LA POLÍTICA ENTRE ENERO DE 1976 Y JULIO DE 1976

Paralelamente, se planteó la reforma política, que era la tarea fundamental que nos incumbía, de creación pacífica de un nuevo régimen

El 6 de febrero, el Consejo de Ministros aprobaba el decreto-ley que derogaba quince artículos del decreto-ley que sobre prevención del terrorismo se había promulgado el 28 de agosto de 1975, y que incluía cautelas exorbitantes, juicios sumarísimos, etc. Aquella iniciativa, adoptada por el ministro de Justicia, Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, era en realidad el primer paso de la reforma política.

Para emprender aquel camino, se creó una comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional del Movimiento (la institución en que residía el antiguo partido único de la Dictadura), que debía acometer la reforma. Por el Gobierno, formaron parte de la comisión el propio Arias, Fraga, Suárez, el general De Santiago, Areilza, Garrigues, Solís, Osorio y yo mismo. Por parte del Consejo Nacional, del Movimiento Fernández Miranda, Girón, García-Hernández, Primo de Rivera, Ortí Bordás, Sánchez de León y López Bravo.

El 11 de febrero del 1976 se reunió por primera vez la comisión mixta, que debía estudiar los proyectos de reforma política, básicamente el proyecto de Ley de Asociación Política, el proyecto de Ley de Sucesión y el «segundo documento de trabajo» que contenía las bases generales de modificación de la Ley de las Cortes y de las demás fundamentales.

En marzo, los ministros del Gobierno en aquella comisión mixta examinamos la propuesta de reforma sindical que pretendía llevar a cabo Martín Villa, y que debía materializarse en un Congreso sindical (del sindicato vertical) que elaborase un proyecto de Ley de Bases para las Relaciones Laborales que estableciese la libertad sindical y que permitiese a los sindicatos clandestinos o alegales salir a la luz y desempeñar con normalidad su papel. Consideramos que la nueva norma era pertinente, aunque chocaba de lleno con los postulados de la dictadura.

El abandono de José Antonio Girón, el más reaccionario franquista del grupo, a partir del 10 de abril, puso de manifiesto lo voluntarista del intento de conciliación. La comisión llegó a proponer también un proyecto de ley de asociaciones, redactado por Fraga, que yo apoyé claramente aunque en mi fuero interno pensase que nos estábamos quedando cortos y que por aquel camino la transformación que pretendíamos quedaría insuficiente. Aquella fue mi única incursión en el terreno propiamente político de la reforma, a la que sin embargo contribuí poderosamente en el terreno económico, tanto con las medidas de coyuntura cuanto con el legado del Libro Blanco sobre la Reforma Fiscal, que fue la hoja de ruta de los siguientes responsables de Economía para establecer un moderno sistema tributario que en lo fundamental es el que ha llegado hasta nosotros.

Tras el fin de los trabajos de la comisión mixta a finales de abril, Torcuato Fernández Miranda, presidente de las Cortes, publicó en el *Boletín Oficial de las Cortes* las normas de urgencia para la tramitación de aquellos proyectos de ley que habrían de llegar poco después. El 7 de mayo, el Consejo de Minis-

tros aprobaba el texto definitivo de la Ley de Sucesión y el de la Reforma de las Cortes y demás leyes fundamentales.

Los días 8 y 9 de julio se debatió en el pleno de las Cortes la Ley de Asociación Política. Fraga había apadrinado el proyecto pero Arias se negó a que lo defendiera, y encargó su presentación en las Cortes a Adolfo Suárez. El 23 de marzo, sin embargo, Fraga había reunido a los periodistas para explicar los pormenores de aquella norma, que debía autorizar los partidos políticos. El debate se convirtió lógicamente en una confrontación entre los partidarios de la democracia orgánica y los partidarios de la apertura. Afortunadamente, el proyecto fue aprobado por 336 votos afirmativos, 92 negativos y 25 abstenciones. Aquel mismo día 9, por la tarde, se aprobó la reforma de los artículos 172 y 173 del Código Penal, que permitiría la legalización de prácticamente todos los partidos políticos «salvo los de inspiración totalitaria», es decir, el Partido Comunista. Estábamos en el buen camino, aunque era notorio que deberíamos ir más allá.

11. MEDIDAS CONTRA LA INFLACIÓN. LA DEVALUACIÓN

Mi constante llamada al realismo, ya que al ser parte vertebral de aquel Gobierno me consideraba en la obligación de sacar al país de su irresponsable ensimismamiento, tuvo su continuidad durante toda la etapa del primer Gobierno de la Monarquía. Como acabo de decir, no era posible, obviamente, imponer un ajuste duro a la economía, que hubiera incendiado las calles y frustrado seguramente toda tentativa de reforma política, pero era necesario tomar ciertas medidas. La devaluación de la peseta para incrementar la competitividad de las exportaciones, frenar las importaciones y equilibrar la balanza de pagos era inexorable pero requería ciertas decisiones previas tendentes a embridar la inflación.

En esta línea, opté –como medidas muy importantes– por limitar el crecimiento de la masa monetaria al 13% anual, ordenando al Banco de España que no superara ese crecimiento en 1976 para reducir la inflación al 10%. Y al mismo tiempo, impuse el déficit cero en el desarrollo del presupuesto. Lamentablemente, la inexistencia de interlocutores sociales –el sindicato vertical había perdido todo el crédito y los sindicatos reales (Comisiones Obreras y UGT) eran todavía clandestinos– dificultó la adopción de medidas de austeridad en la empresa privada, pese a lo cual la economía recuperó buena parte del equilibrio perdido gracias a la nueva política monetaria.

Para proceder a la devaluación mandé reunirse a la «Comisión de Divisas» y solicité informes previos a la Subsecretaría de Economía Financiera (Álvarez Rendueles), al Ministerio de Comercio (Calvo-Sotelo) y al Banco de España (Coronel de Palma). Todas las opiniones apoyaron mi propuesta y el 10 de

febrero los periódicos informaban de la devaluación de la peseta en un 10% frente al dólar USA.

Aquella devaluación fue bien acogida y me proporcionó popularidad, incluso cuando ya había abandonado el gobierno: El País informaba el 31 de diciembre de 1976 de que «Raymond Barre, primer ministro francés y autor del reciente plan de austeridad de su país, y Juan-Miguel Villar Mir, exministro de Hacienda, han sido elegidos personajes más sobresalientes de la economía extranjera y nacional en una encuesta realizada por la agencia Cifra entre los redactores de economía y finanzas de la prensa nacional. La devaluación de la peseta del orden del 10% decidida por el ministro Villar Mir el pasado febrero y la reunión de la OPEP en Qatar, fueron considerados en la misma encuesta como los hechos más destacados de la economía mundial y nacional».

12. EL PLAN DE ACTUACIÓN ECONÓMICA

Además de la ya citada devaluación, creí necesario lanzar un Plan de Actuación Económica consistente en un paquete de medidas que fue aprobado por un Consejo de Ministros extraordinario a finales de febrero.

El plan consistía en un conjunto de medidas que correspondían a una estabilización no rigurosa. La primera medida, previa a la ley, era la citada reducción de las disponibilidades líquidas; la segunda, la devaluación de la peseta, para que fuera más caro importar que consumir productos españoles, y estimular la exportación. A continuación, estaba la reforma fiscal: que todo el mundo pagase impuestos con un criterio de progresividad, que pagase más quien más ganaba. El plan también incluía normas de fomento de la inversión, la construcción de viviendas, medidas en la industria y en la agricultura... En conjunto, una ley cuya filosofía era moderar el consumo, vivir de acuerdo con las posibilidades reales del país, encarecer el precio del dinero y ahorrar para invertir y exportar.

La urgencia de aquellas medidas era evidente, por lo que propuse su aprobación mediante decreto-ley de la Presidencia del Gobierno, pero el Gabinete consideró que, al ser aquella la primera decisión de calado del Ejecutivo, había que huir del procedimiento excepcional del decreto-ley y debía tramitarse como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (el presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda, previsor en casi todo, había establecido este procedimiento rápido –promulgado mediante el *Boletín Oficial de las Cortes* del 26 de abril– para agilizar las normas de la Transición que no cabía someter a la premiosidad habitual). Así, el plazo de presentación de enmiendas se reducía a ocho días, y el proyecto de ley podía ser aprobado en veinticinco, si bien no había modo de influir decisivamente en los periodos utilizados por los ponentes para la preparación de sus dictámenes.

En cualquier caso, los proyectos de ley que yo, como responsable económico, llevaba a las Cortes –el de Actuación Económica y el de la Ley General Presupuestaria– tenían que competir en la cámara con el Proyecto de Ley de Derecho de Reunión y con el Proyecto de Ley de Derecho de Asociación Política, ambos tramitados también por el procedimiento de urgencia... Y la política tenía inevitablemente preferencia.

En el discurso de presentación del proyecto de ley, expuse no solo los aspectos técnicos de la norma en ciernes sino también el impulso político que suponía aquella decisión modernizadora: «Me interesa manifestar –dije– que el proyecto se inserta en el propósito general del Gobierno de dotar a nuestro país, cada vez más, de los instrumentos jurídicos adecuados para que nuestra sociedad actualice y perfeccione todos los mecanismos que garanticen los derechos y los deberes de la Administración del Estado, del sector público y de los ciudadanos. Este entramado de normas, creadoras de derechos y deberes, es lo que da solidez a una sociedad y la constituye en Estado de Derecho. En este sentido, el proyecto que tenemos sobre la mesa, es no solo una ley de gran contenido técnico, sino una ley de profundo sentido político»...

13. EL LIBRO BLANCO PARA LA REFORMA FISCAL

Desde mi toma de posesión como vicepresidente del Gobierno y ministro de Hacienda, anuncié la necesidad y la urgencia de una rigurosa y seria reforma fiscal, que habría de presentarse a la sociedad española en un completo estudio confeccionado con el formato de un libro blanco (11).

Para elaborarlo, formé una comisión en la que estaban mis colaboradores más directos y de confianza: los dos subsecretarios, abogados del Estado Fernando Benzo Mestre y Federico Trénor, el director general de Tributos Alfonso Gota Losada, el director general de la Inspección de Tributos César Albiñana GarcíaQuintana y el subdirector general del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas Ramón Drake.

En la preparación de los textos del libro blanco, con los criterios emanados del ministerio con la colaboración de los antecitados, intervino el Instituto de Estudios Fiscales que dirigía Enrique Fuentes Quintana.

El criterio fundamental para la elaboración del libro blanco fue establecer un sistema basado en dos grandes impuestos directos (el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre la renta de las sociedades) y un gran impuesto indirecto, con la creación del IVA (impuesto sobre el valor añadido), manteniendo el impuesto de sucesiones y el impuesto sobre el patrimonio; este último, solo a efectos estadísticos (con tipo 0 0 muy reducido) y de cuadre con las cifras de los impuestos directos. Y manteniendo también los

llamados impuestos especiales (como la renta de aduanas o los impuestos sobre combustibles o sobre tabacos).

El periodista Estefanía ha recogido el balance que tiempo después yo mismo realicé de aquella iniciativa. Les cito textualmente: «Estoy contento de haber acertado en el diagnóstico de la situación, de haber propuesto medidas que eran acertadas. Y de haber planteado, desde el primer día, una Reforma Fiscal. Creo que fue un acierto indiscutible el Libro Blanco de la Reforma Fiscal, que luego puso en marcha Francisco Fernández Ordóñez, cambiando solo dos o tres disposiciones. Generé dos proyectos de ley: la reforma del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, en sentido progresivo; y la Represión del Fraude Fiscal, teniendo en cuenta que en la historia de España no había habido ni un solo caso de condena por fraude impositivo. El régimen de Franco fue una especie de paraíso fiscal donde los impuestos no eran progresivos y no había inspecciones. No existía el impuesto sobre Patrimonio, sobre el Valor Añadido, el de Sucesiones era muy débil... Todo esto cambió con el Libro Blanco. Nada de lo que ha pasado después, millones de declaraciones de la renta y patrimonio, la progresividad, el IVA, el crecimiento de la presión fiscal, la reducción posterior de las tarifas, etcétera, hubiera sido posible sin aquel Libro Blanco».

Con la aprobación del Libro Blanco de la Reforma Fiscal se produjo la dimisión de Enrique Fuentes Quintana, que yo inmediatamente acepté, y lo encajé en un trabajo de la Fundación de las Cajas de Ahorros, pues Fuentes Quintana era contrario a la economía de mercado y quería establecer en el libro blanco una economía de corte socialdemócrata.

El 12 de junio de 1976, el Rey, que había criticado veladamente la premiosidad política de su primer ministro, aceptó la dimisión de Carlos Arias Navarro, que ponía fin a aquella primera legislatura de la Monarquía. Gracias a los buenos oficios de Fernández Miranda, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, Adolfo Suárez figuró en la terna de la que el jefe del Estado debía seleccionar a su siguiente presidente del Gobierno. El 3 de julio, Adolfo Suárez tomaba posesión del cargo e iniciaba junto al rey Juan Carlos una andadura ardua y compleja que culminaría en la Constitución de 1978.

El nombramiento de Adolfo Suárez como nuevo primer Ministro fue recibido, con grandes titulares periodísticos por el historiador Ricardo de la Cierva en un artículo muy comentado que llevaba por título «¡Qué error, qué inmenso error!»

Yo, por mi lado, coincidí en estimar que el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno fue efectivamente un inmenso error por el enorme desconocimiento que Suárez tenía de muchísimos aspectos, sin más méritos que haber sido Gobernador Civil de Ávila y Director General de Radio Televisión Española.

Esta última experiencia de dirigir Radio Televisión Española le dio un hábito de hacer bien las presentaciones pero su capacidad de concebir soluciones era en todas las áreas muy pobre, a pesar de contar con algunos colaboradores brillantes como el Ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja. Además, no siguió el camino de considerar Cataluña y el País Vasco regiones con régimen administrativo especial, que venía preparando el Gobierno saliente, y creó un «Estado de las autonomías» que había de resultar y sigue resultando de muy cara y difícil administración.

Después de haber prestado el servicio al Estado que acabo de referir, volví a ser un empresario privado y desarrollé una amplia trayectoria profesional, ganando por oposición dos cátedras de la Universidad Politécnica de Madrid y creando el Grupo Villar Mir, que ha trabajado en más de treinta países de los cinco continentes.

Y, señor Presidente, termino esta intervención desde la satisfacción de pertenecer como Académico de Número a esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y también a la de Ingeniería.

A todos ustedes, señoras y señores, muchas gracias por su atención.

BREVE BIBLIOGRAFÍA

- (1) GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, A.: *Los militares de Estado Mayor en la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral. Madrid, 2017.
- (2) GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, A.: *La fractura del Ejército ante el 18 de julio. El Estado Mayor en la Guerra Civil*. Editorial Comares, 2018.
- (3) GUINDAL, M.: *El declive de los dioses. Los secretos de la Transición económica española desvelados por un testigo de excepción*. Madrid, España: Planeta, 2011.
- (4) PREGO, V.: *Así se hizo la transición*. Barcelona, España: Planeta, 1996.
- (5) DE PEÑARANDA, J. M.: *Desde el corazón del CESID*. Barcelona: Espasa, 2013.
- (6) ESTEFANÍA, J.: *La larga marcha. Medio siglo de política (económica) entre la historia y la memoria*. Barcelona: Península, 2007.
- (7) TAMAMES, R.: *La economía española 1975-1995*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- (8) VELARDE, J.: *Cien años de economía española*» Ediciones Encuentro. Madrid, 2009.
- (9) VELARDE J.: *Testigo del gran cambio. Conversaciones con Mikel Buesa*. Ediciones Encuentro. Madrid, 2016.
- (10) PAPELL, A.: *Juan-Miguel Villar Mir, personalidad universal*. Prólogo de Luis María Ansón. Deusto (Planeta), Barcelona, 2019.
- (11) MINISTERIO DE HACIENDA: *Sistema Tributario Español. Criterios para su reforma*. Madrid, junio de 1976. Edición del M. de Hacienda.